

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2011

Señores:

COMPAÑÍA ARCOTRAM S.A.

Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad, se han tomado en cuenta todos los reportes contables y documentos de soporte correspondiente al periodo 2011, para así evidenciar que no existan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El sistema contable cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejándose en los estados financieros conforme a las normas técnicas de contabilidad.

A continuación pongo a consideración de la junta general de accionistas los siguientes aspectos.

▪ Con respecto al Balance General: todas las cuentas del activo se encuentran respaldadas con su respectivo comprobante de soporte, como son las facturas. Con respecto a los Pasivos las obligaciones contraídas se han pagado en su totalidad durante el periodo en análisis, la principal obligación incurrida ha sido originada principalmente por las retenciones en la fuente y del IVA que se habían efectuado por el pago de honorarios profesionales, pero todas fueron declaradas y pagadas en su mes siguiente. Con respecto al patrimonio de la compañía, sus principales cuentas son: el capital social que es el capital suscrito y demás cuentas que reflejan los resultados netos que ha venido generando esta empresa en cada año contable.

▪ En lo que hace referencia al Estado de Resultados, Los ingresos principales que tiene esta compañía son sus aportes mensuales que depositan sus socios, multas generadas por algunos socios y un valor generado por el reingreso de un socio nuevo, estos fondos se constituyen en la única fuente de financiamiento con que cuenta la compañía, dineros que hasta la fecha han permitido que esta empresa pueda cubrir normalmente sus gastos operativos y administrativos, mismos que han sido necesarios y obligatorios para su desarrollo normal; Todos estos ingresos se encuentran respaldados con sus respectivos Comprobantes de Ingresos de Caja debidamente firmados por su representante legal y enumerados en su orden secuencial. Con respecto a los gastos, todos sus pagos son necesarios, además todos estos valores se encuentra respaldados por su factura o comprobante de Egreso de Caja debidamente firmado y enumerado en su orden secuencial.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,



Rene Astudillo Dumas

C.I. 010402874-1

COMISARIO



21 JUN 2012

Angela Mora Dueñas